



## VISA DE TURISMO - REPÚBLICA DOMINICANA:

**40 Dolares Americanos + 50.000 pesos**

Estos son los requisitos que se deben anexar para el trámite de visa de Turismo para la Republica Dominicana.

1. Pasaporte vigente (mínimo 6 meses).
2. Traer el original más una copia de los datos bibliográficos del pasaporte incluyendo visas americana, etats schengen y canadiense.
3. Formulario, debidamente diligenciado en el Consulado.
4. 2 Fotos no importa el color (tamaño 3X4) }
5. Fotocopia de la cedula.
6. Carta de solicitud explicando motivos del viaje y días que permanecerá en Republica Dominicana y en que complejo u hotel se hospedara dirigida al Cónsul General **Lic. Juan L Martínez Núñez**.
7. 1 fotocopia de la visa USA si la posee. (Si no la posee Pasado Judicial vigente), solo mayores de 18 años.
8. Carta laboral donde especifique sueldo, cargo y antigüedad en papel membreteado de la empresa y debidamente firmado y sellado por la persona autorizada.
9. Los últimos 3 extractos Bancarios pueden ser en copia o en original legible con la fecha y el nombre plasmado en los extractos de quien presenta la solicitud, estos no pueden ser bajado de Internet a menos que contengan el nombre y membrete del banco.
10. En el caso de ser independiente Certificación de Contador, con la fotocopia de la tarjeta profesional, donde especifique ingreso mensual y la actividad a que se dedica, anexar (cámara de comercio si la posee y debe de mostrar solvencia económica entiéndase extractos bancarios).
11. En el caso de ser pensionado copia de la resolución de pensión, donde especifique ingreso mensual, mostrar solvencia económica entiéndase últimos tres (3) extractos bancarios.
12. En caso de que la empresa para la que trabaje se haga responsable deberá de anexar carta de responsabilidad por el titular autorizado, cámara de comercio de la misma y los extractos bancarios, una fotocopia de su carne que lo vincule con la empresa junto a su carta laboral detallando tiempo en el servicio, salario y cargo que ocupa.
13. En el caso de menores de edad que no viajen con los padres o sin uno de ellos, fotocopia del registro civil de nacimiento y permiso de salida debidamente legalizado, carta de responsabilidad de gastos de los padres y/o tutores autorizados que viajen con ellos, (estos documentos pueden ser en original o en fotocopia.
14. En el caso de personas que dependan económicamente de otras, carta de responsabilidad de gastos, si son **CASADOS** fotocopia del registro de matrimonio, **UNION LIBRE** o extrajuicio notariado, **NOVIOS LUNA DE MIEL**, copia del curso matrimonial, si no tienen vínculo directo mencionar que parentesco tienen y la carta debe ir autenticada en Notaria.

Costo de la visa US\$ **40.00** Dólares Americanos + 50.000

**Todos los Documentos son obligatorios y deben de conllevar este orden.**

El Pago de los derechos consulares no asegura la aprobación de la visa